

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2023-MDM-Q-C/CS PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE LADRILLOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS DEL CENTRO POBLADO DE MARCAPATA, DISTRITO DE MARCAPATA – QUISPICANCHIS – CUSCO.**

En la Oficina de Logística, de la Municipalidad Distrital de Marcapata, Quispicanchi, del departamento del Cusco, situ en Plaza de Armas S/N del Distrito de Marcapata, siendo las 15:00 horas del día 26 de abril del 2023, se reúne el ING. MAMANI UMIÑA DAVID JAVIER-Presidente del comité de Selección, el ING. HERRERA AEDO DARWIN PEDRO -Primer Miembro Suplente y el BACH. RODWARD ALEJANDRO HUAMAN PORROA-Segundo Miembro Titular; que forman parte del Comité de Selección - CS, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°03-2023-MDM-Q-C/CS-Primera Convocatoria, para la PARA LA ADQUISICION DE LADRILLOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS DEL CENTRO POBLADO DE MARCAPATA, DISTRITO DE MARCAPATA – QUISPICANCHIS – CUSCO.

**PRIMERO.** - el comité de selección verifica en el sistema electrónico del SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores: =====

Nro.	RUT/Codigo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de actualización	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/observaciones
1	20602863124	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	19/04/2023	20:10:14	20602863124	19/04/2023	20:10:25	Enviado	Valido	
2	20526980574	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.	19/04/2023	23:01:52	20526980574	19/04/2023	23:02:21	Enviado	Valido	
3	20489986311	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	19/04/2023	23:49:28	20489986311	19/04/2023	23:50:21	Enviado	Valido	
4	20607725013	INDUSTRIAS VALLE SAGRADO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUVASA S.R.L.	19/04/2023	13:47:05	20607725013	19/04/2023	14:03:16	Enviado	Valido	
5	10423323651	QUISPE QUISPE CARMEN ROCIO	19/04/2023	19:38:59	10423323651	19/04/2023	19:39:24	Enviado	Valido	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5 Página 1 / 1.

**SEGUNDO.** - Acto seguido, el comité de selección procede a la revisión y verificación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas presentadas por los postores de forma electrónica. Para determinar si la documentación presentada a través del SEACE por los postores inscritos; cumplen con lo solicitado en las bases. De no cumplir con la documentación solicitada se considera no admitida. Como se detalla en el siguiente cuadro: =====

Documentos de presentación obligatoria:								ADMISIBILIDAD
Documentos para la admisión de ofertas								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) Anexo N° 01	b) Documentó que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Anexo N° 2	d) Anexo N° 3	e) Anexo N° 4	f) Anexo N° 5	g) Anexo N° 6	
20602863124 CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	No corresponde	Presenta sin observaciones	ADMITIDO
20526980574 LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.	No presenta como establece las bases del procedimiento	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	No corresponde	Presenta anexo 06 de precios unitarios	NO ADMITIDO
20489986311 INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	No corresponde	Presenta sin observaciones	ADMITIDO
20607725013 INDUVASA S.R.L.	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	No corresponde	Presenta anexo 06 de precios unitarios	NO ADMITIDO
10423323651 QUISPE QUISPE CARMEN ROCIO	No presenta como establece las bases del procedimiento	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	Presenta sin observaciones	No corresponde	Presenta sin observaciones	NO ADMITIDO

**TERCERO.** - Acto seguido el comité de selección procede con la evaluación de ofertas de los postores admitidos teniendo como resultado el siguiente cuadro: =====

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Precio	Puntaje	Total de puntos	5% por ser MYPE	Orden de prelación
	Propuesta Económica	100 puntos			
20602863124 CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	245,544.00	99.99	99.99	104,99	2
20489986311 INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	245,534.00	100	100	105	1

**CUARTO.** - Acto seguido el comité de selección procede a la verificación de los documentos presentados por los postores admitidos y en orden de prelación para la evaluación de los requisitos de calificación solicitadas en las bases del procedimiento de selección como se detalla en el siguiente cuadro: =====



<b>CAPITULO III</b>		
<b>3.2 REQUISITO DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>a. CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>20489986311</b>	<b>20489986311</b>
<b>Habilitación</b>	<b>INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.</b>	<b>INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.</b>
<b>Requisitos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro único de contribuyente (RUC) inscrito en el rubro</li> <li>• Registro nacional de proveedores</li> </ul>	Acredita con copia simple	Acredita con copia simple
<b>b. Experiencia del postor en la especialidad</b>		
<b>Requisitos</b>		
-El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 742,485.00 (setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco con 00/100) ... -En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 61,873.75 (sesenta y un mil ochocientos setenta y tres con 75/100 soles)...	Acredita sin observaciones	Acredita sin observaciones

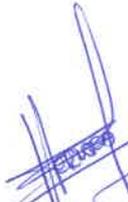
**QUINTO.** - En concordancia con el Artículo 88 del R.L.C.E.; *Etapas De La Adjudicación Simplificada*. Se debe mencionar que, para la adjudicación simplificada de contratación de bienes, servicios en general y obras. Se realiza conforme a las reglas previstas en los Artículos 71 al 76 en donde el Artículo 76 Numeral 1. Indica; *Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.*

El comité de selección luego de la verificación de las etapas correspondientes y en UNANIMIDAD procede a **otorgar la buena pro al postor INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L. RUC 20489986311 por el importe de S/. 245,534.00 (doscientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro con 00/100) SOLES** del Proceso De Selección N°03-2023-MDM-Q-C/CS para la PARA LA ADQUISICION DE LADRILLOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS DEL CENTRO POBLADO DE MARCAPATA, DISTRITO DE MARCAPATA – QUISPICANCHIS – CUSCO.

Sin ningún punto más a tratar se da por concluido el acto, siendo las 15:30 horas del mismo día y al pie del presente documento firman los integrantes del comité de selección y todos los presentes para su mayor valides



  
 ING. MAMANI UMIÑA DAVID JAMER  
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN



  
 ING. HERRERA AEDO DARWIN PEDRO  
 PRIMER MIEMBRO (SUPLENTE)



  
 BACH. RODWARD ALEJANDRO HUAMAN PUMA  
 SEGUNDO MIEMBRO